



CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

21 DE NOVIEMBRE DE 2000

No. 197

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE FINANZAS

LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PAGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO, AL PERSONAL DE BASE TECNICO OPERATIVO, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL, ASI COMO EL PAGO DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE HONORARIOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000 CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPITULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL 2

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

FALLO DEFINITIVO DEL CONCURSO PUBLICO NACIONAL STV-CPN-007/2000 PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES CON ITINERARIO FIJO EN DIVERSAS RUTAS DEL DISTRITO FEDERAL 4

CONTRALORIA GENERAL

CIRCULARES Nos. CG/2000/1035 y CG/2000/1045 5

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

MOVIMIENTOS NOTARIALES 7

FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 92 DEL 1 DE JUNIO DE 2000 8

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 9

Continuación en la pág. 34

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE FINANZAS

LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PAGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO, AL PERSONAL DE BASE TECNICO OPERATIVO, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL, ASÍ COMO EL PAGO DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE HONORARIOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000 CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPITULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PAGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO, AL PERSONAL DE BASE TECNICO OPERATIVO, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL, ASÍ COMO EL PAGO DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE HONORARIOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000 CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPITULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

De conformidad con los artículos 1º, 12 fracción XII, 13, 87, 94, 115 fracciones II y IV, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1º, 4º, 5º, 12, 15 fracciones VIII y XIII, 16 fracción IV, 30 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 361, 391, 392, 410, 418 B, 418 D y 418 F del Código Financiero del Distrito Federal; 1º, 2º, 7º fracciones VIII y XIII, 22 y 23 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 37 fracción II del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del Año 2000, y

CONSIDERANDO

Que por principios de justicia y equidad, con el fin de apoyar la economía familiar de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal mediante la instrumentación de acciones que proporcionen mayores niveles de bienestar, y según lo dispuesto en el artículo 42 bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se ha tenido a bien expedir los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL PAGO POR CONCEPTO DE AGUINALDO, AL PERSONAL DE BASE TECNICO OPERATIVO, DE LISTA DE RAYA BASE, DE HABERES Y EVENTUAL, ASÍ COMO EL PAGO DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO AL PERSONAL DE HONORARIOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2000 CUYAS REMUNERACIONES SEAN CUBIERTAS CON CARGO AL CAPITULO 1000 DEL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO; DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- PRIMERO.-** El pago de aguinaldo a los trabajadores o gratificación de fin de año al personal de honorarios que se cita, correspondiente al año 2000, será equivalente a 40 días de las remuneraciones que se cubran con cargo a las siguientes partidas presupuestales comprendidas en el capítulo 1000 del Clasificador por Objeto del Gasto: haberes; sueldos; sueldos al personal a lista de raya base; honorarios; sueldos al personal eventual. Dicho pago deberá ser proporcional a los días laborados durante el año y se realizará bajo las siguientes Bases:
- I. El pago del aguinaldo o gratificación de fin de año del 2000, se cubrirá en un 50% de lo que corresponda, en la primera quincena del mes de diciembre, conforme al calendario de pagos de remuneraciones u honorarios según sea el caso, y el otro 50% a más tardar en la primera quincena del mes de enero del próximo año, según el calendario que se apruebe.
 - II. El importe del aguinaldo o gratificación de fin de año, se determinará con base en las remuneraciones consignadas en los tabuladores vigentes, autorizados y comprendidos en el primer pago de este concepto.

Para obtener la cuota diaria del servidor público o prestador de servicios que cobre sus remuneraciones u honorarios por mes, este se computará de 30 días.

- III. Cuando el servidor público cambie de plaza o puesto de adscripción dentro de una misma dependencia o el prestador de servicios cambie de dependencia o unidad a la que presta sus servicios sin que haya interrupción, el aguinaldo o la gratificación de fin de año se le cubrirá en la plaza o puesto o área en que se encuentre trabajando ó prestando sus servicios a la fecha de realización del primer pago. En caso de interrupción, deberá cubrirse el tiempo de servicios efectivamente laborado o legalmente remunerado de acuerdo con su categoría o puesto.
- IV. En los casos en que por resolución judicial se venga cubriendo a acreedores alimentarios parte de las percepciones de los servidores públicos y pensionistas, el aguinaldo o gratificación de fin de año se distribuirá entre los beneficiarios y sus acreedores alimentarios en el porcentaje ordenado por la autoridad judicial.
- V. A los servidores públicos que se encuentren disfrutando de licencia sin goce de sueldo o haber, o que estén sujetos a procesos por la comisión de delitos, se les deberá cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año, en la proporción que corresponda al tiempo de servicios efectivamente laborado o legalmente remunerado, en la misma forma y términos que al personal en activo.
- VI. Para efectos del pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, las licencias con goce de sueldo o haber deberán computarse como tiempo efectivamente trabajado y cada dos días de licencia con medio sueldo o haber equivaldrán a un día de servicio efectivo.
- A los servidores públicos que resulten absueltos del proceso que se les haya seguido, se les cubrirá la diferencia del aguinaldo o gratificación de fin de año que dejaron de percibir por ese motivo.
- VII. En caso de fallecimiento del servidor público o prestador de servicios antes de la fecha del primer pago, el aguinaldo o gratificación de fin de año se cubrirá a los beneficiarios debidamente acreditados en forma proporcional al tiempo trabajado o legalmente remunerado, tomando como base las percepciones de su último nombramiento o contrato.
- Si el deceso ocurriere con posterioridad a la primera fecha de pago se les cubrirá a los beneficiarios en forma íntegra.
- VIII. El servidor público o prestador de servicios que durante el año 2000 haya causado baja por renuncia, cese o abandono de empleo, antes de la fecha señalada para el primer pago, tendrá derecho a que se le cubra el beneficio correspondiente al tiempo efectivamente trabajado o legalmente remunerado, con base en las percepciones del último nombramiento.

SEGUNDO.- El pago del aguinaldo o gratificación de fin de año, se hará directamente a los interesados en la misma forma e igual conducto por el que se les cubran sus remuneraciones ordinarias, sin descuento de ninguna clase, salvo en los casos previstos en la fracción IV del Lineamiento Primero del presente instrumento, y sin perjuicio de la acumulación que proceda para efectos fiscales.

TERCERO.- La acción para reclamar el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año prescribirá en el término de un año, contado a partir de las fechas máximas señaladas para los pagos.

Todas las reclamaciones por pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, deberán hacerse por escrito ante las dependencias o unidades administrativas en las que hubieren prestado o presten sus servicios, las que resolverán con base en los presentes lineamientos.

CUARTO.- Los pagos a que se refieren los presentes lineamientos, se reportarán con cargo a las partidas presupuestales del Clasificador por Objeto del Gasto que indique la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

QUINTO.- Los pagos se justificarán con las cuentas por liquidar certificadas, comprobándose en lo general en las mismas nóminas y recibos de pago.

SEXTO.- La Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal serán las instancias facultadas para interpretar los presentes lineamientos para efectos administrativos.

México, Distrito Federal, a treinta de octubre del 2000.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL SECRETARIO DE FINANZAS, LIC. ARMANDO LOPEZ FERNANDEZ.- FIRMA.- EL OFICIAL MAYOR, DR. RICARDO ANDRES PASCOE PIERCE.- FIRMA.

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD**FALLO DEFINITIVO DEL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL STV-CPN-007/2000 PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES CON ITINERARIO FIJO EN DIVERSAS RUTAS DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- SECRETARIA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD.- DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN AL TRANSPORTE**)

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD**FALLO DEFINITIVO DEL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL STV-CPN-007/2000 PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN AUTOBUSES CON ITINERARIO FIJO EN DIVERSAS RUTAS DEL DISTRITO FEDERAL.**

El Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 15 fracción IX, 16 fracción IV y 31 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 7 fracción IX de la Ley de Transporte del Distrito Federal, 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 75, 76, 77, 83, 85 de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, y conforme con la Declaratoria de Necesidad para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros en autobuses con itinerario fijo en el Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de agosto de 2000, con la Convocatoria publicada el 14 de septiembre de 2000 en el mencionado órgano de difusión y fundamentado en la opinión efectuada por los integrantes del Comité Evaluador, emite el siguiente:

F A L L O

Que declara desierto el Concurso Público Nacional STV-CPN-007/2000 para otorgar una concesión con vigencia de diez años prorrogables para la prestación del servicio público de pasajeros en autobuses con itinerario fijo, porque la propuesta técnica recibida no cumple con las condiciones mínimas establecidas en las bases del concurso convocado por el Gobierno del Distrito Federal, firmado por el C. Secretario de Transportes y Vialidad.

Mtro. Francisco José Díaz Casillas

(Firma)

CONTRALORIA GENERAL**CIRCULAR N°. CG/2000/1035**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES****DIRECCION DE AUDITORIA DE LAGALIDAD Y
RECURSOS DE INCONFORMIDAD****CIRCULAR N°. CG/2000/1035****A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,
ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Con fecha 6 de noviembre del 2000, esta Contraloría General emitió la Resolución en la que se consigna la sanción administrativa dictada en el procedimiento administrativo de declaratoria de procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DALRI/SPC-02/2000, a la sociedad mercantil denominada "Infact de México", S.A. de C.V., con R.F.C. IME-971205-TM8.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2°, fracción III, 39, fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 102, fracción XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de dos años, contados a partir del día 16 de julio de 1999, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL CONTRALOR GENERAL**

(Firma)

LIC. LEÓN ALAZRAKI GAYSINSKY.

CIRCULAR N°. CG/2000/1045

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: CIUDAD DE MÉXICO)

CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

**DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES**

**DIRECCION DE AUDITORIA DE LAGALIDAD Y
RECURSOS DE INCONFORMIDAD**

CIRCULAR N°. CG/2000/1045

**A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,
ORGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**

Con fecha 10 de noviembre del 2000, esta Contraloría General notificó en forma personal el oficio No. CG/DGLR/DALRI/2000/1756, del 31 de octubre del 2000, en el que se consigna la sanción administrativa dictada en el procedimiento administrativo de declaratoria de procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DALRI/SPC-11/99, sociedad mercantil denominada "Servicios Integrados de Construcción y Mantenimiento", S.A. de C.V., con R.F.C. SIC-901208-B15.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 34, fracción XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2°, fracción III, 39, fracción V, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 102, fracción XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha empresa, por un plazo de dos años, contados a partir del día 16 de diciembre de 1999, fecha en la que se cometió el supuesto previsto en la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL CONTRALOR GENERAL**

(Firma)

LIC. LEÓN ALAZRAKI GAYSINSKY.

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES**MOVIMIENTOS NOTARIALES**

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCION CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCION DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISOLUCIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA, DE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 49 Y 210 DEL DISTRITO FEDERAL.

Por este conducto se comunica que los licenciados **Arturo Sobrino Franco** y **Ricardo Cuevas Miguel**, titulares de las Notarías 49 y 210 del Distrito Federal respectivamente, el 9 de junio del año en curso disolvieron el convenio de Suplencia que tenían vigente desde el 14 de agosto de 1998.

Ciudad de México, a 18 de octubre del año 2000.

EL SUBDIRECTOR DE NOTARIADO.

(Firma)

LIC. SERAFÍN ADRIAN LÓPEZ REYES.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCION CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCION DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA, ENTRE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 4, 119 Y 219 DEL DISTRITO FEDERAL.

Por este conducto se comunica que los licenciados **Felipe de Jesús Claudio Zacarías Ponce**, **Arturo Pérez Negrete** y **Estela Álvarez Narvaez**, titulares de las Notarías 4, 119 y 219 del Distrito Federal respectivamente, celebraron el 17 de julio del año en curso, convenio de Suplencia según lo dispuesto por los artículos 182, 183 y 184 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal.

Ciudad de México, a 7 de noviembre del año 2000.

EL SUBDIRECTOR DE NOTARIADO.

(Firma)

LIC. SERAFÍN ADRIAN LÓPEZ REYES.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO.- CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.- DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS.- DIRECCION CONSULTIVA Y DE ASUNTOS NOTARIALES.- SUBDIRECCION DE NOTARIADO.- UNIDAD DE NOTARIADO.**)

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE SUPLENCIA, ENTRE LOS TITULARES DE LAS NOTARÍAS 157 Y 49 DEL DISTRITO FEDERAL.

Por este conducto se comunica que los licenciados **Placido Nuñez Barroso** y **Arturo Sobrino Franco**, titulares de la Notarías 157 y 49 del Distrito Federal respectivamente, celebraron el 17 de julio del año en curso convenio de Suplencia según lo dispuesto por los artículos 182, 183 y 184 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, lo anterior con la conformidad del licenciado **Juan Guillermo Domínguez Meneses**, titular de la Notaría 159 del Distrito Federal.

Ciudad de México, a 18 de octubre del año 2000.

EL SUBDIRECTOR DE NOTARIADO.
(Firma)
LIC. SERAFÍN ADRIAN LÓPEZ REYES.

FE DE ERRATAS AL REGLAMENTO DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL TRABAJO DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL No. 92 DEL 1 DE JUNIO DE 2000

Página 10 renglón 53, Debe decir:

Artículo 51.- El Consejo Consultivo sesionará cada dos meses. Las sesiones serán presididas por el Subsecretario, o por el servidor público que éste designe y se llevarán a cabo en la forma y términos que se establezcan en sus reglas de operación.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DELEGACION AZCAPOTZALCO CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Delegación Azcapotzalco, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 constitucional y en las disposiciones de los artículos 26, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los proveedores nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en la licitación para la adquisición de los bienes que se describen a continuación:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES PRINCIPALES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS	FALLO DE ADJUDICACION
3000-1100-012-00	Pintura amarillo tráfico(37 tambos), blanca tráfico(64 tambos), vinílica blanca (120 cubetas), esmalte rojo óxido(26 cubetas) y vinílica crema(27 cubetas)	01/DIC/00 (12:00 horas)	05/DIC/00 (12:00 horas)	07/DIC/00 (12:00 horas)

- ?? Las bases con las especificaciones de los bienes objeto de estas licitaciones estarán a su disposición en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en calle Mecoaya No. 111, Col. San Marcos C. P. 02000, teléfono 5561-1848 y fax 5352-1416, de las 10:00 a las 14:00 horas, los días 16,17,21,22 Y 23 de noviembre del año 2000.
- ?? La junta de aclaración de bases se llevará a cabo en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, conforme a las fechas y horarios establecidos en las respectivas bases de licitación.
- ?? El costo de las bases es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) mismo que deberán cubrir mediante cheque certificado o de caja. Asimismo estarán disponibles en el sistema compranet, con dirección <http://compranet.gob.mx>, con un costo de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M. N.).
- ?? Los plazos de entrega para el suministro de los bienes, así como las condiciones de pago, se efectuarán conforme a lo especificado en las bases de concurso respectivas.
- ?? Para la presente licitación no se otorgarán anticipos.
- ?? Los materiales deberán ser entregados en el Almacén General de la Delegación.
- ?? Las propuestas deberán entregarse en idioma español.

Azcapotzalco, D. F. a 16 de noviembre del año 2000.

A T E N T A M E N T E
LA PRESIDENTA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
(Firma)
LIC. MARGARITA SALDAÑA HERNANDEZ

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MEXICO.- DELEGACION AZCAPOTZALCO**)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION AZCAPOTZALCO

Subdelegación de Obras y Servicios Urbanos

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EN SU ARTICULO 34, EL CUAL A LA LETRA DICE:

"LAS DEPENDENCIAS ENTIDADES Y ORGANOS DESCONCENTRADOS, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL Y EN LA SECCIÓN ESPECIALIZADA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, HARÁN DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE CADA LICITACIÓN PÚBLICA. ESTA PUBLICACIÓN CONTENDRA LOS REQUISITOS QUE ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, Y EN ELLA SE INDICARA EL LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LAS RAZONES DE ASIGNACIÓN Y DE RECHAZO"

LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO INFORMA SOBRE EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LOS CONCURSOS CELEBRADOS A LA FECHA, DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO 2000.

CONCURSO	Descripción General de la Obra	FECHA DE FALLO	Adjudicado a
30001058/001/00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE SIETE PLANTELES DE NIVEL PRE-ESCOLAR	07/03/20	GUMSA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
30001058/002/00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CATORCE PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	29/02/2000	GRUPO CONSTRUCTOR FER, S.A DE C.V.
30001058/003/00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CUATRO PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	21/02/2000	SYC, SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
30001058-004-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO CULTURAL TEZOZOMOC	21/02/2000	CASTLE INTEGRADORA DE TECNOLOGIA, S.A DE C.V.
30001058-005-00	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE MECOAYA	21/02/2000	ESTUDIOS PROFESIONALES EN CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
30001058-006-00	CONSTRUCCION DEL LOCAL QUE ALBERGARA UNA VIDEOTECA	21/02/2000	SYC, SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
30001058-007-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 9 BODEGAS DE LIMPIA Y 5 DE PARQUES Y JARDIN	01/03/2000	CASTLE INTEGRADORA DE TECNOLOGIA, S.A DE C.V.
30001058-008-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 4 JARDINES DE NIÑOS Y 3 EDI	05/04/2000	CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES ORSA, S.A. DE C.V.
30001058-009-00	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 6 JARDINES DE NIÑOS Y 1 EDI	05/04/2000	CONSTRATISTA DEL ISTMO, S.A DE C.V.
30001058-010-00	CONSTRUCCION DE UNA BIBLIOTECA	07/04/2000	CORPORACION DE ARQUITECTOS MEXICANOS, S.A DE C.V.
30001058-011-00	CONSTRUCCION DEL DEPORTIVO SAN MARTIN XOCHINAHUAC	07/04/2000	GUMSA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
30001058-012-00	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OCHO PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	17/05/2000	MAYA PROYECTO Y EDIFICACION, S.A DE C.V.

30001058-013-00	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OCHO PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	17/05/2000	MAYA PROYECTO Y EDIFICACION, S.A DE C.V.
30001058-014-00	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEIS PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	17/05/2000	IMPERTECA, S.A DE C.V.
30001058-015-00	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CINCO PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	18/05/2000	SYC, SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.
30001058-016-00	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO CULTURAL "LA ESCUADRA"	17/05/2000	RONVIC, S.A DE C.V.
30001058-017-00	CONSERVAR Y MANTENER TRES MERCADOS	22/05/2000	PRESTIGIO EN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
30001058-018-00	CONSERVAR Y MANTENER SIETE MERCADOS	22/05/2000	MECHOSO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
30001058-019-00	CONSERVAR Y MANTENER 9,413M2 DE BANQUETAS Y 3,534 M DE GUARNICIONES	22/05/2000	CONSTRUCTORA ALFA URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES, S.A DE C.V.
30001058-020-00	CONSERVAR Y MANTENER 9,274 M2 DE BANQUETAS Y 4,431 DE GUARNICIONES	22/05/2000	MAYA PROYECTO Y EDIFICACION, S.A DE C.V.
30001058-021-00	CONSERVAR Y MANTENER 3 PLANTELES PREESCOLARES Y 3 EDIS	05/07/2000	GRUPO EN EDIFICACION E INGENIERIA TECNICA, S.A DE C.V.
30001058-022-00	CONSERVAR Y MANTENER 6 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	10/07/2000	MECHOSO CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
30001058-023-00	CONSERVAR Y MANTENER 7 PLANTELES DE NIVEL PRIMARIA	05/07/2000	COORDINADORA DE SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
30001058-024-00	CONSERVAR Y MANTENER 4 PLANTELES DE NIVEL SECUNDARIA	05/07/2000	CONSTRUCCIONES E IMPERMEABILIZACIONES ORSA, S.A. DE C.V.
30001058-025-00	CONSERVAR Y MANTENER 25,000M2 DE CARPETA ASFÁLTICA	06/07/2000	Desierta
30001058-026-00	CONSERVAR Y MANTENER 3567.6M2 DE BANQUETAS Y 1,260 M DE GUARNICIONES	06/07/2000	COORPORACION CONSTRUCTIVA MEXICANA, S.A DE C.V.

NOTA.-

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN AL RESPECTO DE LAS RAZONES DE ASIGNACIÓN Y DE RECHAZO DIRIGIRSE A LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, SITA EN AVENIDA FERROCARRILES NACIONALES No. 750, SEGUNDO PISO, COLONIA SANTO DOMINGO, DE ESTA DELEGACIÓN.

(Firma)

Azcapotzalco, D.F. a 21 de Noviembre del 2000.

**EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN EN LA DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN AZCAPOTZALCO
LIC. SERGIO MORENO VELASCO.**

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

EN CUMPLIMIENTO AL ORDENAMIENTO DEL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A y 30 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SE LLEVO A CABO LA EVALUACIÓN A TRAVES DE UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A ESTA DELEGACIÓN POR LAS EMPRESAS LICITANTES, SE EMITEN LOS SIGUIENTES FALLOS A FAVOR DE LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

No. de Licitación
30001017-020-00

Fecha de emisión de fallo
Agosto 14 del año 2000

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE SUSPENDE DEFINITIVAMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR CAUSAS DE INTERÉS PÚBLICO Y GENERAL, POR LO QUE SE CONVOCARA A UNA NUEVA LICITACIÓN. ES IMPORTANTE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN LA SEGUNDA VUELTA DE ESTA LICITACIÓN QUE PODRAN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACIÓN CON EL MISMO RECIBO DE COMPRA DE BASES.-----

No. de Licitación
30001017-021-00

Fecha de emisión de fallo
Julio 31 del año 2000

1.- **AUTOTRANSPORTES MIGUEL MEZA SANCHEZ, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2, QUE TÉCNICAMENTE LE FUE APROBADA, POR UN IMPORTE DE: \$ **116,200.00** (CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-----

LA PARTIDA 1 SE DECLARA **DESIERTA** POR NO HABERSE OFERTADO POR NINGUN LICITANTE-----

No. de Licitación
30001017-022-00

Fecha de emisión de fallo
Julio 31 del año 2000

1.- **SERVICIO ERMITA, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 2, QUE TÉCNICAMENTE LE FUE APROBADA, POR UN IMPORTE DE: \$ **3'301,650.00** (TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)-----

2.- **CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 1, QUE TÉCNICAMENTE LE FUE APROBADA, POR UN IMPORTE DE: \$ **37,665.00** (TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)-----

No. de Licitación
30001017-023-00

Fecha de emisión de fallo
Agosto 14 del año 2000

1.- **INFORMATICA APLICADA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 4, QUE TÉCNICAMENTE LE FUE APROBADA, POR UN IMPORTE DE: \$ **84,065.00** (OCHENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)-----

2.- **SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 6, 7, 8 Y 9, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **582,228.90** (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 90/100 M.N.)-----

3.- **REDES DE MICROS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA 5, QUE TÉCNICAMENTE LE FUE APROBADA, POR UN IMPORTE DE: \$ **5,083.00** (CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)-----

No. de Licitación
30001017-024-00

Fecha de emisión de fallo
Agosto 14 del año 2000

1.- **MARTINEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 2, 4, 21, 37, 38, 47, 55, 61, 62, 68, 80 Y 82 QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **13,521.78** (TRECE MIL QUINIENTOS VEINTIUNO PESOS 78/100 M.N.)-----

2.- **DISTRIBUIDORA RODA HULE, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 41, 42, Y 46, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **382,777.50** (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.)-----

3.- **FERRETERIA PORTALES, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS 1, 12, 13, 18, 20, 44, 53, 56, 78, 89, 90, 91, 92, 93, 96 Y 99 QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **105,942.60** (CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)-----

4.- **FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **43, 49**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **60,683.20** (SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)-----

5.- **ABASTECEDORA INDUSTRIAL FERRETEC, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **16, 19 Y 40**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **178,619.15** (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 15/100 M.N.)-----

6.- **GUAYCO, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **22, 57, 58, 60, 64 Y 95**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **88,691.69** (OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 69/100 M.N.)-----

7.- **FERREKUPER, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **3, 6, 7, 17, 24, 33, 34, 36, 59, 75, 76, 77, 94, 98 Y 102**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **16,429.19** (DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 19/100 M.N.)-----

8.- **COMECAR, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **11**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **8,245.50** (OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)-----

9.- **JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **5, 14, 15, 23, 25, 27, 28, 30, 32, 35, 39, 45, 63, 65, 66, 69, 70 Y 97** QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **61,472.10**(SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.)-----

10.- **COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA MIERES, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **8, 79, 83, Y 88**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **5, 857.64** (CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.)-----

11.- **FERRETERIA Y PINTURAS LA FLORIDA, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **9, 29, 31 Y 52**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **19,472.38** (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)-----

12.- **FERRETERA SAN LUIS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **10, 26, 48, 50, 51, 54, 67, 71, 72, 73, 74, 81, 84, 85, 86, 87 Y 101**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **54,722.29** (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 29/100 M.N.)-----

No. de Licitación

Fecha de emisión de fallo

30001017-025-00

Agosto 14 del año 2000

1.- **PINTURAS ESTAR DE MEXICO, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **3,5,6,11,12, 13, 14,16,17,18 AL 50% Y 19 AL 50%**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **129, 936.20** (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)-----

2.- **CURACRETO, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA **21**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUE APROBADA, POR UN IMPORTE DE: \$ **15,106.98**(QUINCE MIL CIENTO SEIS PESOS 98/100 M.N.)-----3.-

PINTURAS SAN JUAN MEXICO, S.A. DE C.V. SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **1, 4, 7, 8, 9, 10, 18 AL 50% Y 19 AL 50%**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **105,942.60** (CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)-----

4.- **PINTURAS Y ACABADOS SUPRA, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS **2, 15 Y 20**, QUE TÉCNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **58,231.40** (CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 40/100 M.N.)-----

No. de Licitación

Fecha de emisión de fallo

30001017-026-00

Julio 31 del año 2000

1.- **CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA UNICA QUE TECNICAMENTE LE FUE APROBADA POR UN IMPORTE DE \$ **2'992,500.00** (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

No. de Licitación

Fecha de emisión de fallo

30001017-027-00

Octubre 20 del año 2000

SE LES INFORMA A LOS LICITANTES QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 48 DEL REGLAMENTO Y EL PUNTO 8.1 INCISO C DE LAS BASES, SE DECRETA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, DE ACUERDO AL OFICIO No. CG/DGLR/DALRI/2000/1558 ENVIADA POR LA CONTRALORIA GENERAL.-----

No. de Licitación

Fecha de emisión de fallo

30001017-028-00

Agosto 24 del año 2000

- 1.- **COMECAR, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA: 2 QUE TECNICAMENTE LE FUE APROBADA, POR UN IMPORTE DE: \$ **111,000.00** (CIENTO ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.)-----
- 2.- **ELECTRO SERVICIO INDUSTRIAL HIDRAULICO, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA: 3, QUE TECNICAMENTE LE FUE APROBADA, POR UN IMPORTE DE: \$ **4,554.00** (CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)-----
- 3.- **FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 4, Y 6, QUE TECNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **5,546.22** (CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 22/100 M.N.)-----
- 4.- **FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 1, Y 5, QUE TECNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **6,837.33** (SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE 33/100 M.N.)-----
- 5.- **JOSE ANTONIO VIDAL INDUSTRIAL , S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 7, 8, 9, 10 Y 11 QUE TECNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **41,598.72** (CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.)-----

No. de Licitación

30001017-029-00 (2DA VUELTA)

Fecha de emisión de fallo

Agosto 24 del año 2000

- 1.- **CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 1 Y 3, QUE TECNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **598,920.00** (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)-----
- LAS PARTIDAS 2 Y 4, SE DECLARAN **DESIERTAS** POR NO HABER SIDO OFERTADAS POR NINGUN PROVEEDOR LICITANTE-----

No. de Licitación

30001017-030-00

Fecha de emisión de fallo

Septiembre 12 del año 2000

- 1.- **TECNOIMAGEN CORPORATIVO, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICAN LAS PARTIDAS: 1, Y 2 QUE TECNICAMENTE LE FUERON APROBADAS, POR UN IMPORTE DE: \$ **1'965,810.00** (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)-----

No. de Licitación

30001017-031-00 (12 2DA VUELTA)

Fecha de emisión de fallo

Septiembre 12 del año 2000

- 1.- **FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.** SE LE ADJUDICA LA PARTIDA: UNICA QUE TECNICAMENTE LE FUE APROBADA, POR UN IMPORTE DE: \$ **259,900.00** (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)-----

México, D.F. a 16 de Noviembre del 2000
 JEFE DELEGACIONAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 EN BENITO JUÁREZ
LIC. JOSÉ ESPINA VON ROEHRICH
 FIRMA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Planta de Asfalto
Licitaciones Públicas Múltiples

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su reglamento y demás disposiciones, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas de carácter Nacional e Internacional para la contratación de los servicios de estudio de caracterización de suelo, subsuelo y manto freático, así como la adquisición de una retroexcavadora, de conformidad con lo siguiente:

Nacional

Convocatoria: 019

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001049-035-00	En convocante: \$ 1,600 En compraNET: \$ 1,500	27/11/2000 14:00 horas	28/11/2000 10:00 horas	05/12/2000 10:00 horas	05/12/2000 18:00 horas	06/12/2000 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	000000000	Estudio de caracterización de suelo, subsuelo y manto freático.			01	Contrato de Servicios

Internacional

Convocatoria: 020

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001049-036-00	En convocante: \$ 1,000 En compraNET: \$ 900	04/12/2000 14:00 horas	05/12/2000 12:30 horas	12/12/2000 10:00 horas	13/12/2000 10:00 horas	14/12/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	1421000220	Retroexcavadora			01	Equipo

- ?? Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y hasta un día hábil previo al primer acto de aclaración de bases, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: El domicilio de la convocante, Avenida de la Imán No. 263, Colonia Ajusco, C.P. 04300, Coyoacán, Distrito Federal; en el siguiente horario: 08:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- ?? La forma de pago es: En convocante: Con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el Distrito Federal o área Metropolitana.
- ?? En compraNET: Mediante los recibos que genera el sistema y su pago será en Banca Serfín, sucursal 92, cuenta no. 9649285.
- ?? La junta de aclaración de bases, el acto de presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Planta de Asfalto del Distrito Federal en la dirección antes citada.
- ?? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- ?? La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- ?? No podrán participar aquellas personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ?? Lugar de entrega de ambas licitaciones deberá ser L.A.B. Control de Bienes de la Planta de Asfalto del D.F., ubicada en el domicilio de la convocante; lugar en el que personal autorizado por esta convocante verificará las condiciones del bien y servicio recibidos, los días lunes a viernes en horario de 8:00 a 14:00 horas.
- ?? Plazo de entrega de ambas licitaciones será como máximo el día 29 de diciembre del año 2000.
- ?? Los pagos que se generen con motivo de estas licitaciones se efectuarán a los 30 días naturales posteriores a la revisión y aceptación de las facturas debidamente requisitadas y autorizadas.
- ?? No se considera realizar pagos anticipados.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ GUERRERO

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

RUBRICA
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Desarrollo Social
Licitación Pública Internacional

Convocatoria 006/2000

En cumplimiento a lo que establecen, el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28 y 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para Distrito Federal. El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, que para adquirir **bienes informáticos** llevará a cabo conforme lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de Apertura Económica	Acto de fallo
30001114/008/2000		Convocante \$1,000.00	27-noviembre-2000 18:00 horas	28-noviembre-2000 11:00 horas	4-diciembre-2000 11:00 horas	11-diciembre-2000 16:00 horas	18-diciembre-2000 11:00 horas
Partidas	clave cabms	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
		Bienes Informáticos				47	Partidas
1	000000000	Computadoras				354	pieza
2	000000000	Impresoras				106	pieza
3	000000000	Scaners				33	pieza
4	000000000	Servidor y concentrador ethernet				4	pieza
5	000000000	No brakes				334	pieza

- ?? **Adquisiciones** dictaminadas por el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Desarrollo Social, según casos 263, 264 y 265//VI/Ext/2000.
- ?? **Eventos de la licitación: en el domicilio de la Convocante:** Tacuba No. 76, 3er. piso, Col. Centro, C.P. 06010, Delegación Cuauhtémoc, D.F., Tel. 55-12-28-36.
- ?? **Bases de la licitación:** Estarán disponibles para su consulta y venta, en el domicilio de la convocante de 9:30 a 18:00 hrs, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial.
- ?? **Pago de Bases:** En la Convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- ?? **Propuestas:** Deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.
- ?? **Entrega de los bienes:** L.A.B. destino en el Distrito Federal. Fecha máxima, el 27 de diciembre del 2000. Se aceptarán entregas parciales dentro del plazo establecido.
- ?? **Pago de los bienes:** Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada, de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.
- ?? **Anticipo:** No se otorgarán anticipos.
- ?? **Participantes:** No podrá participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del distrito Federal.
- ?? **Tratados :** Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.
- ?? **Negociación:** Ningunas de las condiciones contenidas en las bases ni en las propuestas presentadas será negociadas.

México, D.F. a 21 de noviembre del 2000

Lic. Javier A. Escalera Leandro
 Secretario Ejecutivo
 Rúbrica
 (Firma)

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL

No. de licitación
30001053-014-00

Fecha de emisión del fallo
1/11/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	3	Somátoscopios	Pieza			Desierta
2	3	Plántoscopios	Pieza	980.0000	2,940.00	GRUPO BIOMÉDICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
3	1	Optómetro	Pieza	38,000.0000	38,000.00	GRUPO BIOMÉDICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
4	3	Plícometros	Pieza	4,950.0000	14,850.00	GRUPO BIOMÉDICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
5	2	Banda sin fin mediana	Pieza	158,000.0000	316,000.00	GRUPO BIOMÉDICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
6	1	Banda sin fin grande	Pieza			Desierta
7	1	Plataforma anaeróbica	Pieza			Desierta
8	1	Metamax (sistema telemétrico de evaluación)	Pieza	815,000.0000	815,000.00	TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.
9	5	Pulsómetros	Pieza			Desierta
10	5	Cronómetros	Pieza			Desierta
11	5	Estetoscopios	Pieza	273.0000	1,365.00	GRUPO REQUENA S.A. DE C.V.
12	5	Baumanómetros aneroides	Pieza	1,910.7000	9,553.50	INGENIEROS BIOMÉDICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
13	1	Equipo isocinético motorizado	Equipo	1,235,000.0000	1,235,000.00	TECNO LOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.
14	5	Flexómetros metálicos	Pieza			Desierta
15	1	Compresa facial	Pieza	386.0000	386.00	GRUPO REQUENA S.A. DE C.V.
16	2	Compresa de columna	Pieza	1,056.0000	2,112.00	GRUPO REQUENA S.A. DE C.V.
17	2	Compresa de cuello	Pieza	610.0000	1,220.00	GRUPO REQUENA S.A. DE C.V.
18	1	Fes	Pieza	3,531.0000	3,531.00	GRUPO REQUENA S.A. DE C.V.
19	1	Equipos de ejercicio y mancuernas dos juegos cada uno	Juego	1,558,500.0000	1,558,500.00	GRUPO BIOMÉDICO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
20	11	Laringoscopio con hojas rectas y curvas	Pieza	5,732.0000	63,052.00	INGENIEROS BIOMÉDICOS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
21	11	Collarines blandos y rígidos	Pieza			Desierta
22	11	Cánulas endotraqueales	Pieza			Desierta
23	25	Maletín de primeros auxilios conteniendo medicamentos y material	Pieza	5,750.0000	143,750.00	GRUPO REQUENA S.A. DE C.V.
24	8	Camilla marinera de tubo de aluminio con lona	Pieza	1,016.5000	8,132.00	GRUPO REQUENA S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 21 de noviembre del 2000
LIC. JUAN CARLOS ESTRADA OLASCOAGA
 Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales
 (Firma)
 Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Secretaría de Salud
 Licitación Pública Internacional
CONVOCATORIA MULTIPLE

Convocatoria: 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción II, 31 Fracción II y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de Equipo Médico, Bienes Informáticos y telecomunicación de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por el SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, el día 13 de noviembre del 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001054-060-00	\$1,000 Costo en compranet: \$800	5/12/2000	08/12/2000 10:00 horas	15/12/2000 10:00 horas	19/12/2000 10:00 horas	21/12/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I09000008 8	Cama clínica		5	piezas	
2	I090000098	Cardioscopio		1	piezas	
3	I090000168	Electrocardioscopio		1	piezas	
4	0000000000	FULGURADOR GINECO-OBSTETRICO		2	piezas	
5	0000000000	Lavadora Ultrasonica		1	piezas	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001054-061-00	\$1,500 Costo en compranet: \$1,400	5/12/2000	06/12/2000 10:30 horas	11/12/2000 10:30 horas	15/12/2000 10:30 horas	19/12/2000 11:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I180000064	Micro-computadora		104	Equipos	
2	I180000064	Micro-computadora		292	Equipos	
3	I180000064	Micro-computadora		41	Equipos	
4	I180000064	Micro-computadora		13	Equipos	
5	I180000066	Minicomputadora		1	Equipos	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida Jardín No. 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 Horas. La forma de pago es: En convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- * La Sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de diciembre del 2000 a las 10:00 horas para Equipo Médico, el día 6 de diciembre del 2000 a las 10:30 horas para Bienes informáticos en: Auditorio de la Secretaría de Salud, ubicado en: Calle Avenida Jardín Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 15 de diciembre del 2000 a las 10:00 horas para Equipo Médico, 11 de diciembre del 2000 a las 10:30 horas para Bienes Informáticos y la apertura de la propuesta económica el día: 19 de diciembre del 2000 a las 10:00 horas para Equipo Médico, 15 de diciembre del 2000 a las 10:30 horas para Bienes Informáticos en Avenida Jardín No. 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Salud, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:00 Horas.
- * Plazo de entrega :Según calendario
- * Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles a la entrega de las facturas debidamente requisitadas
- * Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación.

México, Distrito Federal 21 de noviembre del 2000

(Firma)

LIC. NORA CAMPA HERNANDEZ
 SECRETARIA TECNICA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
 Y PRESTACION DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
 Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 Secretaría de Salud
 Licitación Pública Nacional
CONVOCATORIA MULTIPLE

Convocatoria: 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 30 Fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de CALDERAS GENERADORAS DE VAPOR, UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION, MATERIAL Y SUMINISTRO DE LABORATORIO de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, el día 13 de noviembre del 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001054-062-00	\$1,000 Costo en compranet: \$800	27/11/2000	28/11/2000 10:30 horas	04/12/2000 10:30 horas	07/12/2000 10:30 horas	8/12/2000 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	1420600010	Calderas de vapor		18	Equipos	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de Fallo
30001054-063-00	\$1,000 Costo en compranet: \$800	27/11/2000	28/11/2000 12:00 horas	06/12/2000 13:30 horas	08/12/2000 13:30 horas	11/12/2000 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C180000034	Caja guardar cubiertos		90	PIEZAS	
2	C180000048	Cuchara mesa		6,750	PIEZAS	
3	C180000048	Cuchara mesa		41	PIEZAS	
4	C180000048	Cuchara mesa		46	PIEZAS	
5	C180000050	Cuchillo cocina		106	PIEZAS	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Sesión de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acta de fallo
30001054-064-00	\$500 Costo en compranet: \$400	27/11/2000	28/11/2000 13:30 horas	04/12/2000 12:00 horas	06/12/2000 14:30 horas	7/12/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	BOLSAS PARA ENEMA		15	PIEZAS	
2	0000000000	BOLSAS		100	CAIAS	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Avenida Jardín No. 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal., los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 Horas. La forma de pago es: En convócate mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Distrito Federal.: En compranet mediante los recibos que genera el sistema.

* La Sesión de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de noviembre del 2000 a las 10:30 horas para Calderas, el día 28 de noviembre del 2000 a las 12:00 horas para Utensilios para el Servicio de Alimentación, 28 de noviembre del 2000 a las 13:30 horas para Material de Laboratorio en: Auditorio de la Secretaría de Salud, ubicado en: Calle Avenida Jardín Número 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 4 de diciembre del 2000 a las 10:30 horas para Calderas, el 6 de diciembre del 2000 a las 13:30 horas para Utensilios para el Servicio de Alimentación, 4 de diciembre del 2000 a las 11:00 horas para Material de Laboratorio y la apertura de la propuesta económica el día: 7 de diciembre del 2000 a las 10:30 horas para Calderas; el día: 8 de diciembre del 2000 a las 13:30 horas para Utensilios para el Servicio de Alimentación, 6 de diciembre del 2000 a las 14:30 horas para Material de Laboratorio en Avenida Jardín No. 356, Colonia DEL GAS, C.P. 02950, Azcapotzalco, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
 * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
 * Lugar de entrega: Almacén General de la Secretaría de Salud, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:00 Horas.
 * Plazo de entrega :15 de Diciembre del 2000
 * Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles posteriores a la entrega de las facturas debidamente requisitadas
 * Los plazos señalados en la convocatoria se computaran a partir de su publicación.

México, Distrito Federal 21 de noviembre del 2000

(Firma)

LIC. NORA CAMPA HERNANDEZ
 SECRETARIA TECNICA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
 Y PRESTACION DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
 Rúbrica

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Licitación Pública Nacional

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 y de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 30 fracción I, 43, cuarto párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados que cuenten con carta de representación del fabricante de los vehículos y que deseen participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR DEL INSTITUTO, INTEGRADO POR UNIDADES MODELO 2000 DE LAS MARCAS NISSAN, CHRYSLER Y CHEVROLET, misma que fue autorizada, en tiempos reducidos, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión ordinaria número 10/2000 de fecha 07 de Noviembre del 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
LPN-IEDF-06/2000	\$1,000.00	29 de Noviembre de 2000 a las 12:00 horas	6 de Diciembre de 2000 a las 12:00 horas	7 de Diciembre de 2000 a las 11:00 horas	7 de Diciembre de 2000 a las 18:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. Medida
01	Servicio de mantenimiento preventivo para 13 vehículos Tsuru GSI, de marca Nissan, modelo 2000, correspondientes a 5,000 km, 15,000 km, 25,000 km ó 35,000 km.	1	Lote
02	Servicio de mantenimiento preventivo para 15 vehículos Tsuru GSI, de marca Nissan, modelo 2000, correspondientes a 10,000 km, 20,000 km ó 30,000 km.	1	Lote
03	Servicio de mantenimiento preventivo para 2 vehículos Sentra, de marca Nissan, modelo 2000, correspondientes a 15,000 km, 25,000 km ó 35,000 km.	1	Lote
07	Servicio de mantenimiento preventivo para 23 vehículos Ram (Van y Wagon) 1500, de marca Chrysler, modelo 2000, correspondientes a 10,000 km.	1	Lote
08	Servicio de mantenimiento preventivo para 27 vehículos Ram (Van y Wagon) 1500, de marca Chrysler, modelo 2000, correspondiente a 20,000 km.	1	Lote
14	Servicio de mantenimiento correctivo para 5 vehículos Ram Van 1500, de marca Chrysler, modelo 2000.	1	Lote

- ? ? Las bases de la licitación están disponibles para su consulta y venta, a partir de la fecha de publicación hasta el 28 de noviembre de 2000, en la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Avenida Ejército Nacional 1130, Piso 1, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11510, México D.F., de 10:00 a 15:00 Horas.
- ? ? La forma de pago es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- ? ? Todos los eventos de la Licitación son públicos, y se realizarán en el Segundo Piso del domicilio de la convocante.
- ? ? El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- ? ? La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: Moneda Nacional.
- ? ? No se otorgarán anticipos.
- ? ? El total del parque vehicular se integra por 102 unidades.
- ? ? Condiciones de pago: Se realizarán a los 20 (veinte) días posteriores del otorgamiento del servicio, previa presentación de las facturas debidamente requisitadas.
- ? ? El servicio se llevará a cabo en el domicilio que los prestadores del servicio que resulten ganadores tengan dentro del Distrito Federal y/o área metropolitana.
- ? ? Plazo de entrega: Máximo 2 (dos) días hábiles en el mantenimiento preventivo y máximo 5 (cinco) días hábiles en el mantenimiento correctivo.

México, Distrito Federal, a 21 de Noviembre del 2000.

(Firma)

Dr. Antonio Aguilar Aguilar.

Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO FEDERAL
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

No. de licitación
30120001-004-00

Fecha de emisión del fallo
9/11/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	10	Camión Pick-Up	UNIDADES			Desierta

México, Distrito Federal 09 de Noviembre del 2000
LIC. ALFREDO ARROYO PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA
(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° RTP/LPN/013/2000 PARA LA INGENIERIA Y FABRICACION DE
500 AUTOBUSES.**

AVISO DE FALLO

PROVEEDOR GANADOR:

(MONEDA NACIONAL)

PROVEEDOR	MONTO	I. V. A.	TOTAL
CAMIONES Y MOTORES INTERNATIONAL, S.A. DE C. V.	363,940,420.00	54,591,063.00	418,531,483.00

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**SAMUEL VARGAS ARTEAGA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION
DE SERVICIOS Y OBRAS**

21 DE NOVIEMBRE DEL 2000

SECCION DE AVISOS

**MANUFACTURERS HANOVER WORLD TRADE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000**

(Cifras en pesos)

ACTIVO

CIRCULANTE

BANCOS

0

TOTAL ACTIVO0**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL

50,000

DEFICIT

(50,000)

SUMA CAPITAL CONTABLE0**SUMA PASIVO Y CAPITAL**0

Este balance se publica para los efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor

(Firma)

(Firma)

(Firma)

LIQUIDADADOR

LIQUIDADADOR

COMISARIO

ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000

Activo

Suma el Activo \$ 0.00

Pasivo

Acreeedores por intereses	\$ 1,214,432,637.20
Acreeedores por Obligaciones Vencidas	558,693,073.73
Acreeedores Diversos	541,629.18
Provisiones para Obligaciones Diversas	<u>14,065.34</u>

Suma el Pasivo \$ 1,773,681,405.45

Capital Contable

Capital Fijo	\$ 70,000,000.00
Capital Variable	70,000,000.00
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	659,581,741.16
Pérdida del Ejercicio de Liquidación	<u>1,254,099,664.29</u>

Suma el Capital Contable \$(1,773,681,405.45)

Suma Pasivo más Capital \$ 0.00

(Firma)

15 de noviembre del 2000

Banco Obrero, S.A.

Arq. Eduardo Guerrero Pérez

Representante del Liquidador

Rúbrica

"VITAMIN WORLD, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION"

En base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance final de liquidación de la sociedad **VITAMIN WORLD, S.A. DE C.V. EN LIQUIDACION**, al 30 de septiembre del 2000.

CIFRAS EN PESOS

Caja y Bancos	61,265	Capital Social	200,000
		Aport. Futuros Aumentos de Capital	984,754
		Resultado del Ej. de Liquidación	-1,123,489
Suma el Activo	<u>61,265</u>	Suma el Capital	<u>61,265</u>

La parte que a cada accionista corresponda en el haber social; se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

México, D.F. a 5 de octubre del 2000.

(Firma)

LIC. GABRIEL SALGADO AGUILAR.
L I Q U I D A D O R

SERVICIOS TECNICOS DE APOYO AERONAUTICO. S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000
(pesos)

Activos	
Caja y bancos	31,980
Impuestos a favor	<u>177,369</u>
Total de activo	<u>209,349</u>
Pasivo	
Proveedores	883,445
Acreedores diversos	120,000
Impuestos por pagar	<u>27,169</u>
Total del pasivo	1,030,614
Capital	
Capital social	50,000
Resultado de ejercicios anteriores	-725,581
Utilidad del ejercicio	<u>-145,684</u>
Total de capital	-821,265
Total pasivo y capital	<u>209,349</u>

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 20 de octubre de 2000

Liquidador

(Firma)

C.P. Carlos Laguna Ramírez

ARQUI-IMPORT, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACIÓN)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000
(Pesos)

Activos	
Caja y bancos	24,686
Impuestos a favor	<u>1,385</u>
Total de activo	<u>26,071</u>
Pasivo	
Proveedores	3,495
Acreeedores diversos	200,179
Impuestos por pagar	<u>550</u>
Total del pasivo	204,224
Capital	
Capital social	50,000
Resultado de ejercicios anteriores	-258,493
Utilidad del ejercicio	<u>30,340</u>
Total de capital	-178,153
Total pasivo y capital	<u>26,071</u>

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F. a 23 de octubre de 2000
Liquidador

(Firma)

C.P. Rogelio Sánchez Martínez

SUPER ART S.A DE C.V
(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 30 DE AGOSTO DEL 2000.

ACTIVO		CAPITAL	
ACTIVO CIRCULANTE		CAPITAL SOCIAL	900,000.00
CAJA Y BANCOS	2,827.10	RESULTADO DE EJERC. ANT.	(577,816.62)
DEUDORES DIVERSOS	306,778.43		
IMPUESTOS A FAVOR	<u>12,577.85</u>	TOTAL DE CAPITAL	<u>322,183.38</u>
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	322,183.38		
TOTAL ACTIVO	<u>322,183.38</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>322,183.38</u>

SE REALIZA DE CONFORMIDAD CON EL ART.247 FRACCION II DE LA
LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

MEXICO, D.F. A 05 DE OCTUBRE DEL 2000.

LIQUIDADOR

(Firma)

SALOMON SACAL ROMANO
REPRESENTANTE LEGAL

**SERVICIOS CORPORATIVOS Y PROYECTOS SA DE CV.
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000**

	<u>MON.NAL.</u>		<u>MON.NAL.</u>
ACTIVO:		PASIVO:	
Bancos	38,197.00	IMPAC por pagar	91.00
Inversiones en Valores	-		
IVA acreditable	2,865.00	CAPITAL:	
ISR retenido x Bancos	74.00	Capital social	50,000.00
Intereses por cobrar	-	Perdidas Acumuladas	10,002.00
Saldo a favor IMPAC	791.00	Utilidad del Ejercicio	1,838.00
TOTAL ACTIVO	<u>41,927.00</u>	TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u>41,927.00</u>

**SERVICIOS CORPORATIVOS Y PROYECTOS SA DE CV
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2000**

	<u>MON.NAL.</u>
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	-
MENOS:	
Gastos de Administración	760.00
	<hr/>
UTILIDAD DE OPERACION:	(760.00)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	
Intereses ganados	3,118.00
	<hr/>
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTOS	2,358.00
Impuesto sobre la Renta	
Impuesto al Activo	520.00
	<hr/>
UTILIDAD NETA	<u>1,838.00</u>

(Firma)

Ing. Manuel Grajales Ibarra
Representante Legal

CORPORACION DE SERVICIOS Y PROYECTOS SA DE CV
BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000

	<u>MON.NAL.</u>		<u>MON.NAL.</u>
ACTIVO:		PASIVO:	
Bancos	38,177.00	IMPAC por pagar	91.00
Inversiones en Valores	-	CAPITAL:	
IVA acreditable	2,865.00	Capital social	50,000.00
ISR retenido x Bancos	74.00	Perdidas Acumuladas	10,024.00
Intereses por cobrar	-	Utilidad del Ejercicio	1,850.00
Saldo a favor IMPAC	801.00		
TOTAL ACTIVO	<u>41,917.00</u>	TOTAL PASIVO + CAPITAL	<u>41,917.00</u>

CORPORACION DE SERVICIOS Y PROYECTOS SA DE CV
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1o DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2000

	<u>MON. NAL</u>
INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS	-
MENOS:	
Gastos de Administración	<u>760.00</u>
UTILIDAD DE OPERACION:	<u>(760.00)</u>
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:	
Intereses ganados	3,120.00
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE MPUESTOS	<u>2,360.00</u>
Impuesto sobre la Renta	
Impuesto al Activo	<u>510.00</u>
UTILIDAD NETA	<u>1,850.00</u>

(Firma)

Ing. Manuel Grajales Ibarra.
Representante Legal

LEAR DONNELLY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCT DE 2000 (PESOS)

CAJA Y BANCOS	3,000	PASIVO	0
ACTIVO FIJO	0	CAPITAL SOCIAL	3,000
TOTAL ACTIVO	<u>3,000</u>	PASIVO Y CAPITAL	<u>3,000</u>

(Firma)

C.P. ERNESTO FERNANDEZ B.
REPRESENTANTE LEGAL

TELECOMUNICACIONES DE COATEPEC, S.A. DE C.V.**BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.**

DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL DEL MES	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL DEL MES
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO A CORTO PLAZO	
CAJA	\$200,000.00	ACREEDORES DIVERSOS:	
	-----	RAMÍREZ DIAZ FCO. JAVIER.	\$100,000.00
	\$200,000.00	DIAQUE DONDE JOSE MIGUEL	\$100,000.00

		TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	\$200,000.00
		TOTAL PASIVO:	\$200,000.00

		TOTAL CAPITAL:	0.00

TOTAL ACTIVO:	\$200,000.00	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$200,000.00

(Firma)

C.P. JOSE LUIS RUIZ GONZALEZ
LIQUIDADOR

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**EDICTO**

En los autos del juicio ordinario mercantil número 63/2000 promovido en este juzgado por Comisión Nacional Bancaria y de Valores, contra Unión de Crédito Arrendador, S.A. de C.V., se dictaron dos proveídos de fechas cinco y ocho de septiembre de dos mil, en los que se ordena emplazar a la demandada Unión de Crédito Arrendador, S.A. de C.V., por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en los estrados de este juzgado así como en el periódico "El Universal", y la Gaceta Oficial del Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro de un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del tercero y último de los edictos, apercibida que de no hacerlo en dicho término, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, conforme lo previene el artículo 271 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, quedan a disposición de la parte demandada en este juzgado, las copias de traslado correspondientes.

México, D.F., a 8 de septiembre de 2000

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO
EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

(Firma)

LIC. LEONORILDA CELIS GARCIA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: **CIUDAD DE MÉXICO**)

CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES

DIRECCION DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD

N° EXPEDIENTE: CGDALRI-SPC-20/99

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "ERGODIC", S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha doce de septiembre del 2000, dictado en los autos relativos al Procedimiento Administrativo de Imposición de Sanción a Proveedores, radicado bajo el expediente número CG DALRI-SPC-20/99, incoado con motivo de las irregularidades detectadas por la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, se acordó notificarle, el contenido del Acuerdo de fecha diez de agosto del 2000, para que comparezca ante este Organo de Control, dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, para todos los efectos legales a que haya lugar:

PRIMERO.- Con base a las manifestaciones vertidas en los oficios GDF-DGCOH-99-76290 y GDF-DGCOH-99-DSHU-SAJ/289-9735, de fechas 25 de agosto de 1999, y 1° de febrero del 2000, respectivamente; suscritos por el Director General de Construcción y Operación Hidráulica Ing. Antonio Dovalí Ramos, relacionado con el asunto de mérito, esta Autoridad, en términos del artículo 88, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; con fundamento en el artículo 102, fracción XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, admite a trámite y dá inicio al procedimiento para la imposición de sanción administrativa al proveedor "Ergodic", S.A. de C.V., por incurrir presuntamente en el supuesto que contempla la fracción V, del artículo 41, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, relativo a que las dependencias y entidades, se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas físicas o morales siguientes: "...las que no hubieren cumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta ley, por causas imputables a ellas y que, como consecuencia de ello, haya sido perjudicada gravemente la dependencia o entidad respectiva..."; hipótesis que presumiblemente se configura toda vez que la empresa "Ergodic", S.A. de C.V.; no realizó la entrega total de hipoclorito de sodio convenido en el pedido número 001/98, de fecha 04 de febrero de 1998, adjudicado con motivo de la Invitación Restringida número LIR/DGOH/UDR/011/98, pues únicamente realizó la entrega de 3,140.776 kilogramos de un total de 9,174 kilogramos dentro de los plazos estipulados en el pedido inicial y su modificación, sin presentarse a conciliar la concentración del producto parcialmente entregado y que derivó en la rescisión del pedido.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente al representante legal de la empresa "Ergodic", S.A. de C.V., en su carácter de presunta infractora, para que manifieste por escrito ante esta Autoridad, sita en Av. Juárez No. 92, Mezzanine II, Col. Centro, en esta Ciudad, lo que a sus intereses convenga y presente las pruebas que considere pertinentes, acreditando fehacientemente la personalidad con que se ostente, a fin de recabar los elementos de juicio suficientes para emitir la Resolución que conforme a derecho corresponda. Apercíbese a la empresa "Ergodic", S.A. de C.V., que de no dar atención al presente en los términos establecidos, precluirán sus derechos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 288, del Código Federal de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, conforme a las constancias que obren en autos, mismos que se ponen a la vista de la empresa presunta infractora para su consulta en días y horas hábiles.

(Firma)

ASI LO ACORDO Y FIRMA EL LIC. LUIS ANTONIO GARCIA CALDERON, DIRECTOR DE AUDITORIA DE LEGALIDAD Y RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL.

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION)

JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EDICTO

En los autos del juicio ordinario mercantil número 113/99 promovido en este juzgado por Comisión Nacional Bancaria y de Valores, contra Unión de Crédito para la Eficiencia Energética, S.A. de C.V., se dicto un proveído de fecha veintidós de septiembre de dos mil, en el que se ordena emplazar a la demandada Unión de Crédito para la Eficiencia Energética, S.A., de C.V., por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en los estrados de este juzgado así como en el periódico "El Universal", y la Gaceta Oficial del Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro de un término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del tercero y último de los edictos, apercibida que de no hacerlo en dicho término, se tendrá por contestada la misma en sentido negativo, conforme lo previene el artículo 271 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, quedan a disposición de la parte demandada en este juzgado, las copias de traslado correspondientes.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2000

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

(Firma)

LIC. LEONORILDA CELIS GARCIA.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo dice: JUZGADO PRIMERO CIVIL.- EXP. 1762/96.- SECRETARIA "B")

EDICTO

En los autos del juicio Ordinario Mercantil, promovido por AFIANZADORA SOFIMEX S.A. en contra de SVIROPO MEXICANA S.A. DE C.V., la C. Juez Primero de lo Civil de esta Ciudad con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio se ordeno emplazar a juicio a la codemandada SVIROPO MEXICANA S.A DE C.V., haciendole de su conocimiento de que las copias para el traslado respectivo se encuentran a su disposición en la Secretaría de este H. Juzgado y que se le concede el término de CUARENTA DIAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con fundamento en el Art. 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil.

A T E N T A M E N T E

México, D.F. a 6 de noviembre del 2000.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. LUIS ARTURO DENA ALVAREZ.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

Para su publicación por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Periodico El Sol de México.

(Al margen superior izquierdo un escudo que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO)

E D I C T O

JUAN ALFONSO VAZQUEZ MENDOZA en el expediente 327/98 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCA SERFIN S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de JUAN ALFONSO VAZQUEZ MENDOZA. EL C. Juez ordenó por auto de fecha diecisiete de agosto y seis de octubre del presente año. Emplazarlo por medio de edictos mismos que se publicarán por Tres Veces Consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal contando con un término de Quince días a partir de la última publicación para que de contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

EL C. Secretario de Acuerdos "A"

(Firma)

Lic. Ramón Solís Cordero

Para su publicación por tres veces consecutivas.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

CONTINUACION DE INDICE**SECCION DE AVISOS**

??	MANUFACTURERS HANOVER WORLD TRADE MEXICO, S.A. DE C.V.	23
??	ARRENDADORA FINANCIERA REFORMA, S.A. DE C.V.	24
??	VITAMIN WORLD, S.A. DE C.V.	25
??	SERVICIOS TECNICOS DE APOYO AERONAUTICO, S.A. DE C.V.	25
??	ARQUI-IMPORT, S.A. DE C.V.	26
??	SUPER ART S.A DE C.V.	26
??	SERVICIOS CORPORATIVOS Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	27
??	LEAR DONNELLY MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	29
??	TELECOMUNICACIONES DE COATEPEC, S.A. DE C.V.	30
??	EDICTOS	30
??	AVISO	35

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

ROSARIO ROBLES BERLANGA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

MANUEL FUENTES MUÑIZ

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 842.00
Media plana.....	453.00
Un cuarto de plana.....	282.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$39.00)